

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Dirección de Adecuación de Tierras, de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, en aras de garantizar el debido proceso, y ante la imposibilidad de la notificación personal de las fichas de viabilidad F-ADT-065, por medio de las cuales el Vicepresidente de Integración Productiva - VIP, con el apoyo de la Unidad Técnica Territorial N° 2, de la Agencia de Desarrollo Rural, autorizó la viabilidad de la actualización del Registro General de Usuarios (RGU), respecto de dos (2) predios que hacen parte del Distrito de Riego de **SANTA LUCÍA**, ubicado en el departamento del Atlántico, por la no localización de los usuarios y no contar con las direcciones de domicilio, esta dependencia procede a notificar POR AVISO los referidos actos administrativos, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Lo predios sobre los cuales fueron expedidos los actos administrativos por este medio notificados, son los siguientes:

NO.	CÓDIGO RGU ANTERIOR	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOCUMENTO	DISTRITO	MODIFICACIÓN GENERADA AL REGISTRO GENERAL DE USUARIOS (RGU)
1	1F0150	RAFAEL ARTURO VILLA ARIZA	3.723.580	Santa Lucía	Cambio de Área Beneficiada y datos básicos del predio
2	1F0480	TERESA DE JESUS ORTEGA POLO	22.480.888	Santa Lucía	Cambio de Área Beneficiada y datos básicos del predio

Para tales fines, se adjunta una copia de las citadas fichas de viabilidad, dejando constancia que contra estos procede el recurso de reposición, que podrá ser interpuesto por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente aviso.


Conforme al artículo 69 de La ley 1437 de 2011, se fija el presente AVISO en la página electrónica de la Agencia de Desarrollo Rural: www.adr.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, que se empezaran a contar, a partir del día hábil siguiente, a la fecha de publicación de este.




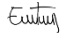
Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.




DIEGO ARMANDO SOLANO MONTENEGRO
Vicepresidente de Integración Productiva

Anexos: **Dos (2) Fichas de Actualización RGU – Formato F-ADT-065**

Elaboró: Ginna María Lievano – Contratista - Dirección de Adecuación de Tierras 

Revisó: Olga Lucía Barrera – Contratista - Dirección de Adecuación de Tierras 
Adolfo León Ibañez Elam - Contratista - Dirección de Adecuación de Tierras 
Francy Milena Acosta Pulido - Dirección de Adecuación de Tierras 
Estefanía Casallas Riaño – Vicepresidencia de Integración Productiva 

		FICHA DE VIABILIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE USUARIOS - RGU				
Código	F-ADT-065	Versión	3	Clasificación de la Información		Publica <input type="checkbox"/> Reservada <input checked="" type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>

Este Formato cuenta con el Instructivo para el diligenciamiento de la Ficha de Viabilidad Predial - para actualización RGU IN-ADT-001

CÓD DISTRITO N°:	0068	DISTRITO:	SANTA LUCÍA	ZONA O SECTOR:	01
NOMBRE DEL PREDIO:	LA ESMERALDA		DEPARTAMENTO / MUNICIPIO:	08 - 675	Atlántico / Santa Lucía
CÓDIGO RGU NUEVO:	0068010142	CÓDIGO RGU ANTERIOR:	1F0150	FECHA DE ELABORACIÓN: miércoles, 25 de junio de 2025	

ESTADO DE CARTERA DEL PREDIO

FECHA DE REPORTE:	miércoles, 30 de abril de 2025	Código RGU Anterior	1F0150
		Código RGU Nuevo	0068010142
		Nombre del predio	LA ESMERALDA
		Propietario	RAFAEL ARTURO VILLA ARIZA
		No. de Identificación	3723580
		Capital	\$ 16.675.228,48
		Intereses	\$ 7.450.707,28
		Total	\$ 24.125.935,76
		Área beneficiada	10,6700

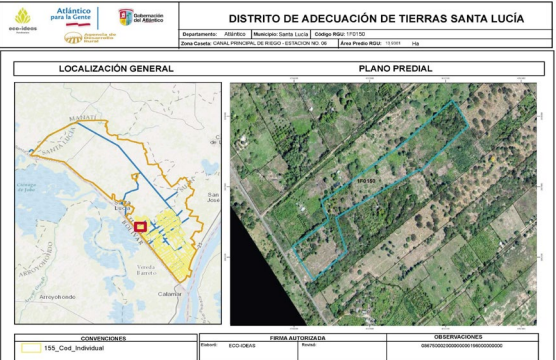
Respecto a los intereses moratorios, debe precisarse que su valor total es sujeto de modificación dependiendo del tiempo transcurrido entre la fecha de reporte por parte del grupo de cartera y la fecha de pago de los mismos. Por lo anterior, su contabilización y registro en las cuentas de ingresos de la Agencia de Desarrollo Rural, serán efectivos una vez se pueda realizar la verificación del recaudo.

JUSTIFICACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN

TIPO DE SOLICITUD:	De oficio	<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Decreto 1881 de 1994, compilado en el Decreto 1071 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural (artículo 2.14.1.3.3.), y, atendiendo al procedimiento PR-ADT-004, es procedente actualizar de oficio en el Registro General de Usuarios, la información catastral, técnica y jurídica de los predios materia de análisis que se benefician del servicio público de adecuación de tierras.</p>	TIPO DE ACTUALIZACIÓN:	<table border="0"> <tr><td>Cambio de Nombre del Usuario</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Cambio de Explotación Económica</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Cambio de Área Beneficiada</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desenglobe</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Englobe</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Incluir Nuevo Predio</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Excluir Predio</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Otros datos básicos del predio</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	Cambio de Nombre del Usuario	<input type="checkbox"/>	Cambio de Explotación Económica	<input type="checkbox"/>	Cambio de Área Beneficiada	<input checked="" type="checkbox"/>	Desenglobe	<input type="checkbox"/>	Englobe	<input type="checkbox"/>	Incluir Nuevo Predio	<input type="checkbox"/>	Excluir Predio	<input type="checkbox"/>	Otros datos básicos del predio	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambio de Nombre del Usuario	<input type="checkbox"/>																			
Cambio de Explotación Económica	<input type="checkbox"/>																			
Cambio de Área Beneficiada	<input checked="" type="checkbox"/>																			
Desenglobe	<input type="checkbox"/>																			
Englobe	<input type="checkbox"/>																			
Incluir Nuevo Predio	<input type="checkbox"/>																			
Excluir Predio	<input type="checkbox"/>																			
Otros datos básicos del predio	<input checked="" type="checkbox"/>																			

1. COMPONENTE TÉCNICO DEL PREDIO

NÚMERO PREDIAL NACIONAL:	086750002000000000196000000000	DIRECCIÓN DEL PREDIO:	FINCA LA ESMERALDA= PARCELA # 29 - 10 HTS 6750 M2.
---------------------------------	--------------------------------	------------------------------	--

PLANO PREDIAL:	Longitud: 74°56'35,328"W Latitud: 10°18'36,181"N						
	<p align="center">DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS SANTA LUCÍA</p> <p align="center">Equipo: Atlántico Municipio: Santa Lucía Código RGU: 1F0150 Fecha: 2025-06-25 Hora: 10:00 AM Usuario: [Redacted]</p> <table border="1"> <tr> <td>CONVENCIONES</td> <td>FECHA AUTORIZADA</td> <td>OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>186_Cat_Individual</td> <td>2025-06-25</td> <td></td> </tr> </table>		CONVENCIONES	FECHA AUTORIZADA	OBSERVACIONES	186_Cat_Individual	2025-06-25
CONVENCIONES	FECHA AUTORIZADA	OBSERVACIONES					
186_Cat_Individual	2025-06-25						

ÁREA CATASTRAL (HA):	10,6750	ÁREA REGISTRAL FMI (HA):	10 HTS + 6.750 M2	ÁREA TOTAL DE TERRENO SEGÚN VISITA DE CAMPO (HA):	13,9363
ÁREA CONSTRUIDA CATASTRAL (M2):	44,0m2	ÁREA A EXCLUIR DEL PREDIO (HA):	0,0000	ÁREA BENEFICIADA (HA):	13,9363
TIPO DE SERVICIO PRESTADO:	Riego y Drenaje	NOMBRE DEL CANAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE RIEGO	CANAL PRINCIPAL DE RIEGO	EXPLOTACIÓN PRINCIPAL:	Agropecuario
		CANAL QUE PRESTA EL SERVICIO DEDRENAJE Y/O PROTECCIÓN:	CANAL TERCIARIO	CULTIVO	pasto

CONCEPTO TÉCNICO DEL PREDIO:	<p>En el Sistema de información de la DAT el predio registra como usuario a RAFAEL ARTURO VILLA ARIZA. De acuerdo al estudio catastral el predio está asociado al número predial nacional 086750002000000000196000000000. Según visita de campo del 18/10/2023, el predio se encuentra ubicado en el sector de Riego denominado: CANAL PRINCIPAL DE RIEGO, con un área beneficiada de 13,9363 ha, donde se cultiva pasto</p>
-------------------------------------	--

2. COMPONENTE JURÍDICO DEL PREDIO

FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA:	045-7597	ESTADO DEL FMI:		ACTIVO	TIPO DE PREDIO:	RURAL
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	RAFAEL ARTURO VILLA ARIZA	DOCUMENTO:	CC	3.723.580		
USUARIO:	RAFAEL ARTURO VILLA ARIZA	DOCUMENTO:	CC	3.723.580	CONDICIÓN JURÍDICA DEL USUARIO RESPECTO AL PREDIO:	PROPIETARIO
CELULAR:	sin información	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	FINCA LA ESMERALDA= PARCELA # 29 - 10 HTS 6750 M2.		CORREO ELECTRÓNICO:	sin información
CONCEPTO JURÍDICO:	<p>Analizado el FMI No. 045-7597 consultado en la Ventanilla Única de Registro (VUR), en su anotación 1, se identifica que el predio proviene de una COMPRAVENTA, mediante E.P. No. 101 de fecha 1959-09-14 de la Notaría de Calamar, DE: ARRAZOLA DE ALANDETE MARIA PAULINA A: COVA TROCHA LUIS.</p> <p>En su anotación 12, se registró una ADJUDICACION, mediante la Resolución No. 350 de fecha 1981-09-23 de Incora, DE: INCORA A: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO, identificado con C.C. No. 3.723.580</p> <p>El predio proviene del folio matriz 045-6999 y no tiene folios derivados.</p> <p>Según análisis jurídico se concluye que el predio ubicado en el Distrito de Adecuación de Tierras de Santa Lucía, es de propiedad de VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO, identificado con C.C. No. 3.723.580</p>				DERIVADAS:	045-70197 045-74902

3. CONCEPTO VIABILIZACIÓN PARA ACTUALIZAR EL RGU

De conformidad con el concepto catastral, técnico y jurídico plasmado en la presente ficha y cumpliendo con las condiciones que estipula el Procedimiento de ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS, Código PR-ADT-004, versión 5, numeral 5.2.2.1 (Formación, actualización y manejo del Registro General de Usuarios – RGU), se debe actualizar por lo siguiente:

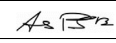
No presenta cambio de propietario, en la información registrada en la herramienta de cartera, concepto jurídico y la base catastral el predio es de propiedad de VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO.

Cambio de área beneficiada: En la herramienta de cartera, se encuentra como área beneficiada del predio 12 ha, sin embargo, sobre el área que se debe cobrar es 13,9363 ha, teniendo en cuenta la cartografía desarrollada en el marco del de los Convenios Interadministrativos No. 775 de 2020 y 1455 de 2023 de la Gobernación del Atlántico y ADR; y verificada a la fecha por el personal técnico de la Dirección de Adecuación de Tierras – ADR – Grupo RGU.

Otros datos básicos del predio, según corresponda de acuerdo al contenido de la ficha:

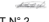



- Actualizar nombre del predio
- Corregir las áreas área total de terreno y área beneficiada
- Incluir NÚMERO PREDIAL NACIONAL
- Actualizar el FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA
- Agregar nombre del canal de riego y/o drenaje

FIRMAS PROFESIONALES

Profesional Jurídico:			
Nombre	Andrés Felipe Paba Bruges	Profesión:	Abogado (a) - DAT- RGU
			Firma 
Profesional Catastral:			
Nombre	Rosario Paulina Jiménez Rodríguez	Profesión:	Ingeniera- Fundación Ecoideas
			Firma <small>No se realizó ningún cambio en la información catastral generada por el profesional que firmo la ficha inicial.</small>
Profesional Técnico:			
Nombre	Armando Gomez Arana	Profesión:	Ingeniero- Fundación Ecoideas
			Firma <small>No se realizó ningún cambio en la información técnica generada por el profesional que firmo la ficha inicial.</small>

De acuerdo a los conceptos previos emitidos por los técnicos y jurídicos de la Agencia y en virtud del procedimiento PR-ADT-004, donde se describen las actividades para la administración, operación y conservación de los distritos de Adecuación de Tierras, administrados directamente por la Agencia de Desarrollo Rural ADR, se hace necesario proceder con la actualización del Registro General de Usuarios del predio identificado con el código RGU anterior 1F0150, nuevo, 0068010142 razón por la cual se ordena a través del presente acto su actualización, el cual deberá ser notificado al interesado, así como informarle que sobre esta decisión procede el recurso de reposición en los términos y condiciones previstos en la Ley 1437 de 2011.


Firmado digitalmente por SOLANO MONTENEGRO DIEGO ARMANDO
VICEPRESIDENTE DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Revisó: Ana Karina Ríos Vergara - Profesional Técnico – UTT N° 2 
 Revisó: Laris Enrique Cardona Acevedo - Profesional de Cartera - UTT N° 2 
 Revisó: Cessia Sirtina Santos Rodríguez - Dirección de Adecuación de Tierras 
 Aprobó: Leidy Del Carmen Bellido Canabal - Directora UTT N° 2 

Fuentes y Anexos: Los datos aquí reflejados fueron extraídos de las fichas de viabilidad para la actualización del RGU aportadas por la Gobernación del Atlántico en el marco de los Convenios Interadministrativos No. 775 de 2020 y 1455 de 2023, con insumos obtenidos del portal predial IGAC, la consulta VUR y el Sistema de Información DAT.



Atlántico
para la Gente



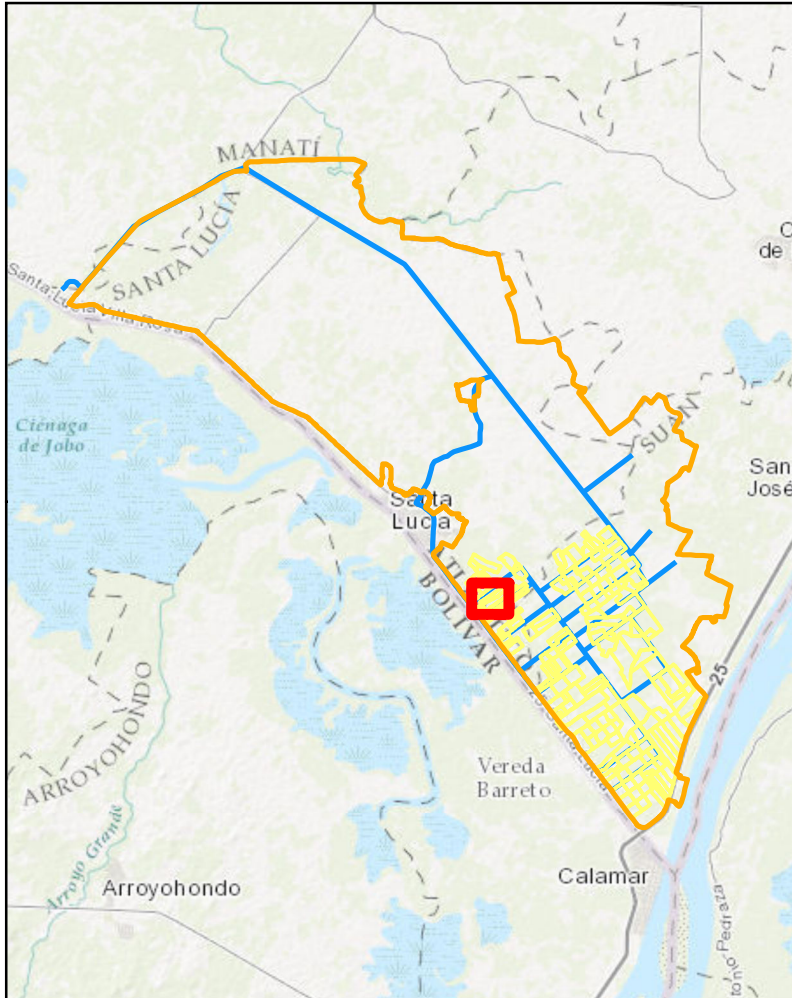
Gobernación
del Atlántico

DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS SANTA LUCÍA

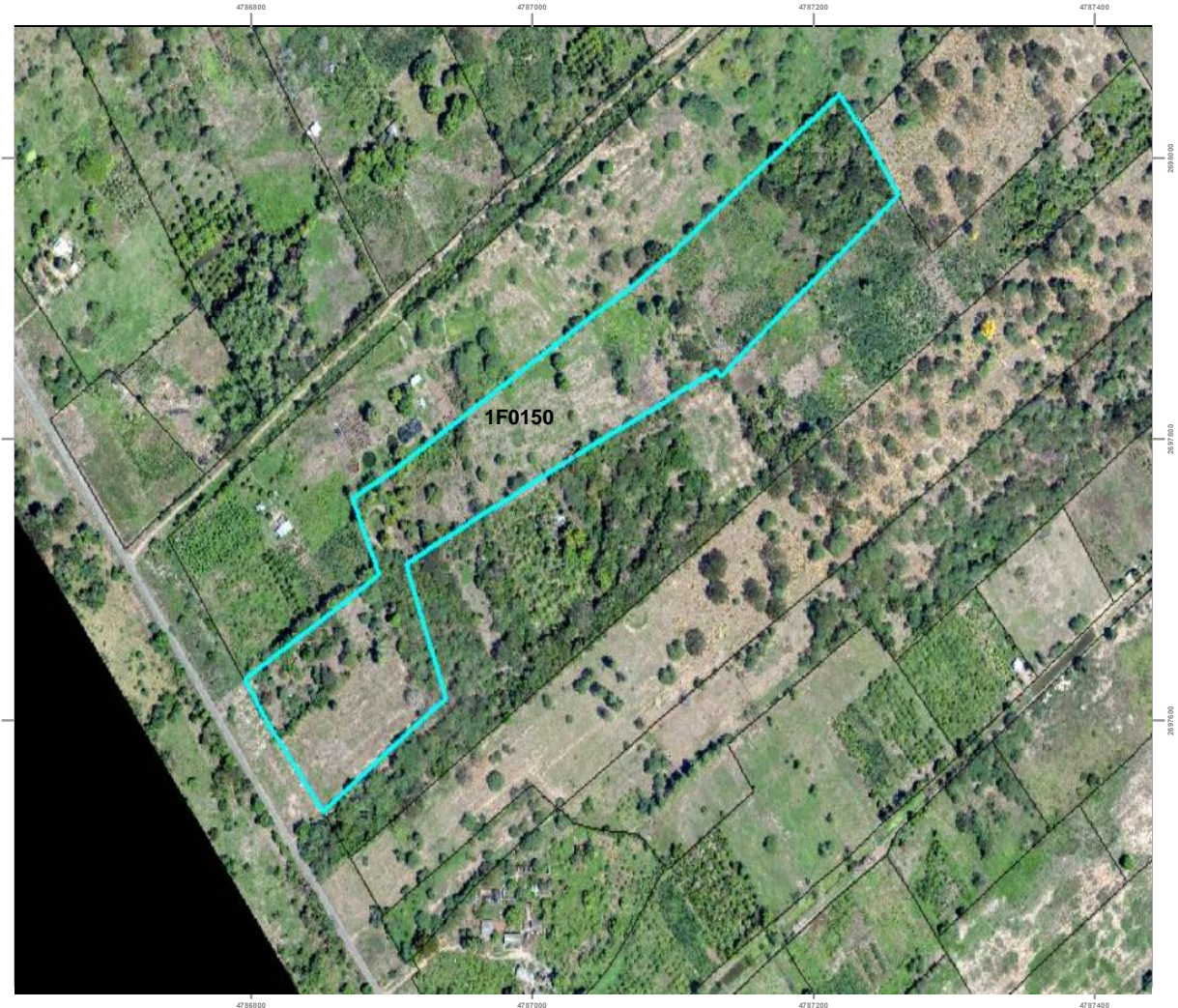
Departamento: Atlántico | Municipio: Santa Lucía | Código RGU: 1F0150

Zona Caseta: CANAL PRINCIPAL DE RIEGO - ESTACION NO. 06 | Área Predio RGU: 13.9361 Ha


LOCALIZACIÓN GENERAL



PLANO PREDIAL



CONVENCIONES

 155_Cod_Individual

FIRMA AUTORIZADA

Elaboró: ECO-IDEAS

Revisó:

OBSERVACIONES

086750002000000000196000000000



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 31/10/2023

Hora: 06:28 AM

No. Consulta: 494519534

N° Matrícula Inmobiliaria: 045-7597

Referencia Catastral: 086750002000000000196000000000

Departamento: ATLANTICO

Referencia Catastral Anterior: 086750002000001960000

Municipio: SANTA LUCIA

Cédula Catastral: 086750002000000000196000000000

Vereda: SANTA LUCIA

Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: FINCA LA ESMERALDA= PARCELA # 29 - 10 HTS 6750 M2.

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 23/10/1981

Tipo de Instrumento: RESOLUCION

Fecha de Instrumento: 23/09/1981

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

045-6999

Matrícula(s) Derivada(s):

045-70197

045-74902

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
8816332	CÉDULA CIUDADANÍA	NORMAN ENRIQUE POLO CUETO	

Complementaciones**Cabida y Linderos**

PREDIO DENOMINADO " LA ESMERALDA", PARCELA 29 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CUYA EXTENSION APROXIMADA ES DE 10 HTS. 6750 MTS2.-LINDEROS: VER COPIA DE LA RESOLUCION 350 DE 23-09-81 INCORA BARRANQUILLA =DECRETO 1711/84 ARTICULO 11= -- DESCONTADO LO VENDIDO QUEDA UN AREA DE 7 HECTAREAS 3.072.11M2 ESCRITURA 06 DEL 17-01-2019 DE LA NOTARIA UNICA DE MANATI.

Linderos Tecnicamente Definidos**Area Y Coeficiente**

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
					SE ACTUALIZA	

0	1		19/06/2011	C2011-167	FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC- SNR DE 23-09-2008)
0	2		19/02/2014	C2014-35	SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC- SNR DE 23-09-2008)
13	1		25/06/2015	C2015-230	ANOT 13 OFICINA DE ORIGEN CORREGIDA VALE ART 59 LEY 1579/12

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 31/10/2023
Hora: 06:26 AM
No. Consulta: 494519052
No. Matricula Inmobiliaria: 045-7597
Referencia Catastral: 086750002000000000196000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 22-09-1959 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 101 del 1959-09-14 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$20.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARAZOLA DE ALANDETE MARIA PAULINA
A: COVA TROCHA LUIS X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: SENTENCIA SN del 1959-08-10 00:00:00 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO de CARTAGENA VALOR ACTO: \$

Doc: SENTENCIA SN del 1952-09-19 00:00:00 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO de CARTAGENA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 180 DECLARATORIA JUDICIAL DE PERTENENCIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: LLACH SUAREZ ANTONIO X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 31-12-1900 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 703 del 1954-07-01 00:00:00 NOTARIA 2A de CARTAGENA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 999 PROTOCOLIZACION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: LLACH SUAREZ ANTONIO

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 36 del 1969-05-05 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$271.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LLACH SUAREZ ANTONIO
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 652 del 1967-12-27 00:00:00 NOTARIA de SABANALARGA VALOR ACTO: \$40.800
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COBA TROCHA LUIS ALBERTO
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 167 del 1966-07-25 00:00:00 NOTARIA de SABANALARGA VALOR ACTO: \$196.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COBA TORRES JULIO
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 41 del 1965-04-29 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$31.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COBA TORRES JULIO
A: VASQUEZ OLIVEROS MARTIN X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 42 del 1965-05-06 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$23.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VASQUEZ OLIVEROS MARTIN
A: COBA TROCHA JULIO CESAR X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 170 del 1967-06-26 00:00:00 NOTARIA de SABANALARGA VALOR ACTO: \$41.514
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COBA TROCHA JULIO CESAR
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 25-11-1980 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 47 del 1970-07-30 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$114.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COVA TROCHA LUIS ALBERTO
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 13-07-1981 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 56 del 1981-06-12 00:00:00 NOTARIA de MANATI VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 913 ENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 23-10-1981 Radicación: SN
Doc: RESOLUCION 350 del 1981-09-23 00:00:00 INCORA de SN VALOR ACTO: \$21.543
ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION INDIVIDUAL -NO TRANSFERIR, GRAVAR, CEDER SIN AUTORIZACION DE INCORA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: INCORA
A: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO CC 3723580 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 21-05-2015 Radicación: 2015-1841
Doc: RESOLUCION 303 del 2015-04-20 00:00:00 FONDO ADAPTACION de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0454 OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL (OFERTA DE COMPRA EN BIEN RURAL)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FONDO ADAPTACION
A: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO CC 3723580 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 20-10-2016 Radicación: 2016-2963
Doc: CERTIFICADO 2015-E-052 del 2016-10-11 00:00:00 FONDO DE DESARROLLO COMUNAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 13
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES OFERTA DE COMPRA (CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: FONDO ADAPTACION
A: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO CC 3723580 X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 20-10-2016 Radicación: 2016-2976
Doc: ESCRITURA 77 del 2016-09-30 00:00:00 NOTARIA UNICA de CAMPO DE LA CRUZ VALOR ACTO: \$5.570.031
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA PARTE- AREA 3.677.89M2 (COMPRAVENTA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO CC 3723580
A: FONDO ADAPTACION X 9004502058

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 20-10-2016 Radicación: 2016-2976
Doc: ESCRITURA 77 del 2016-09-30 00:00:00 NOTARIA UNICA de CAMPO DE LA CRUZ VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE AREA 10 HECTAREAS 3.072.11M2 (DECLARACION PARTE RESTANTE)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO CC 3723580 X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 23-01-2019 Radicación: 2019-172

Doc: ESCRITURA 06 del 2019-01-17 00:00:00 NOTARIA UNICA de MANATI VALOR ACTO: \$36.000.000

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA PARTE-3 HECTAREAS (COMPRAVENTA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO CC 3723580

A: POLO CUETO NORMAN ENRIQUE CC 8816332 X

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 23-01-2019 Radicación: 2019-172

Doc: ESCRITURA 06 del 2019-01-17 00:00:00 NOTARIA UNICA de MANATI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE 7 HECTAREAS 3.072.11M2 (DECLARACION PARTE RESTANTE)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLA ARIZA RAFAEL ARTURO CC 3723580 X



FICHA DE VIABILIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE USUARIOS - RGU



Código	F-ADT-065	Versión	3	Clasificación de la Información	Publica <input type="checkbox"/> Reservada <input checked="" type="checkbox"/> Clasificada <input type="checkbox"/>
--------	-----------	---------	---	---------------------------------	---

Este Formato cuenta con el Instructivo para el diligenciamiento de la Ficha de Viabilidad Predial - para actualización RGU IN-ADT-001

CÓD DISTRITO N°:	0068	DISTRITO:	SANTA LUCÍA	ZONA O SECTOR:	01
NOMBRE DEL PREDIO:	LA ESMERALDA		DEPARTAMENTO / MUNICIPIO:	08 - 770	Atlántico / Suan
CÓDIGO RGU NUEVO:	0068010181	CÓDIGO RGU ANTERIOR:	1F0480	FECHA DE ELABORACIÓN:	miércoles, 25 de junio de 2025

ESTADO DE CARTERA DEL PREDIO

FECHA DE REPORTE:	miércoles, 30 de abril de 2025	<table border="1"> <tr><td>Código RGU Anterior</td><td>1F0480</td></tr> <tr><td>Código RGU Nuevo</td><td>0068010181</td></tr> <tr><td>Nombre del predio</td><td>LA ESMERALDA</td></tr> <tr><td>Propietario</td><td>TERESA DE JESUS ORTEGA POLO</td></tr> <tr><td>No. de Identificación</td><td>22480888</td></tr> <tr><td>Capital</td><td>\$ 18.358.967,22</td></tr> <tr><td>Intereses</td><td>\$ 7.798.093,53</td></tr> <tr><td>Total</td><td>\$ 26.157.060,75</td></tr> <tr><td>Área beneficiada</td><td>12.2000</td></tr> </table>				Código RGU Anterior	1F0480	Código RGU Nuevo	0068010181	Nombre del predio	LA ESMERALDA	Propietario	TERESA DE JESUS ORTEGA POLO	No. de Identificación	22480888	Capital	\$ 18.358.967,22	Intereses	\$ 7.798.093,53	Total	\$ 26.157.060,75	Área beneficiada	12.2000
		Código RGU Anterior	1F0480																				
Código RGU Nuevo	0068010181																						
Nombre del predio	LA ESMERALDA																						
Propietario	TERESA DE JESUS ORTEGA POLO																						
No. de Identificación	22480888																						
Capital	\$ 18.358.967,22																						
Intereses	\$ 7.798.093,53																						
Total	\$ 26.157.060,75																						
Área beneficiada	12.2000																						

Respecto a los intereses moratorios, debe precisarse que su valor total es sujeto de modificación dependiendo del tiempo transcurrido entre la fecha de reporte por parte del grupo de cartera y la fecha de pago de los mismos. Por lo anterior, su contabilización y registro en las cuentas de ingresos de la Agencia de Desarrollo Rural, serán efectivos una vez se pueda realizar la verificación del recaudo.

JUSTIFICACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN

TIPO DE SOLICITUD:	De oficio	En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Decreto 1881 de 1994, compilado en el Decreto 1071 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural (artículo 2.14.1.3.3.), y, atendiendo al procedimiento PR-ADT-004, es procedente actualizar de oficio en el Registro General de Usuarios, la información catastral, técnica y jurídica de los predios materia de análisis que se benefician del servicio público de adecuación de tierras.	TIPO DE ACTUALIZACIÓN:	<table border="1"> <tr><td>Cambio de Nombre del Usuario</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Cambio de Explotación Económica</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Cambio de Área Beneficiada</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Desenglobe</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Englobe</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Incluir Nuevo Predio</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Excluir Predio</td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td>Otros datos básicos del predio</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	Cambio de Nombre del Usuario	<input type="checkbox"/>	Cambio de Explotación Económica	<input type="checkbox"/>	Cambio de Área Beneficiada	<input checked="" type="checkbox"/>	Desenglobe	<input type="checkbox"/>	Englobe	<input type="checkbox"/>	Incluir Nuevo Predio	<input type="checkbox"/>	Excluir Predio	<input type="checkbox"/>	Otros datos básicos del predio	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambio de Nombre del Usuario	<input type="checkbox"/>																			
Cambio de Explotación Económica	<input type="checkbox"/>																			
Cambio de Área Beneficiada	<input checked="" type="checkbox"/>																			
Desenglobe	<input type="checkbox"/>																			
Englobe	<input type="checkbox"/>																			
Incluir Nuevo Predio	<input type="checkbox"/>																			
Excluir Predio	<input type="checkbox"/>																			
Otros datos básicos del predio	<input checked="" type="checkbox"/>																			

1. COMPONENTE TÉCNICO DEL PREDIO

NÚMERO PREDIAL NACIONAL:	08770000100000000278000000000	DIRECCIÓN DEL PREDIO:	LOTE . LA ESMERALDA= 8 HTS 9.000 M2
--------------------------	-------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

Longitud: 74°55'54,357"W
Latitud: 10°17'29,316"N

DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS SANTA LUCÍA

Municipio: Atlántico | Municipio: Santa Lucía | Código MIO: 1F0480
Departamento: CUNDINAMARCA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA | Código MIO: 08023 | 014

LOCALIZACIÓN GENERAL	PLANO PREDIAL
CONVENCIONES 195_Canal_Individual	FIRMA AUTORIZADA OBSERVACIONES 08/10/2023 VISITA DE CAMPO

ÁREA CATASTRAL (HA):	8,9000	ÁREA REGISTRAL FMI (HA):	8 HTS + 9.000 M2	ÁREA TOTAL DE TERRENO SEGÚN VISITA DE CAMPO (HA):	9,6623
ÁREA CONSTRUIDA CATASTRAL (M2):	0,0m2	ÁREA A EXCLUIR DEL PREDIO (HA):	0,0000	ÁREA BENEFICIADA (HA):	9,6623
TIPO DE SERVICIO PRESTADO:	Riego y Drenaje	NOMBRE DEL CANAL QUE PRESTA EL SERVICIO DE RIEGO	CANAL PRINCIPAL DE RIEGO	EXPLOTACIÓN PRINCIPAL:	Agropecuario
		CANAL QUE PRESTA EL SERVICIO DEDRENAJE Y/O PROTECCIÓN:	CANAL TERCIARIO	CULTIVO	YUCA Y PASTOS

CONCEPTO TÉCNICO DEL PREDIO: En el Sistema de información de la DAT el predio registra como usuario a TERESA DE JESUS ORTEGA POLO. De acuerdo al estudio catastral el predio está asociado al número predial nacional 08770000100000000278000000000. Según visita de campo del 18/10/2023, el predio se encuentra ubicado en el sector de Riego denominado: CANAL PRINCIPAL DE RIEGO, con un área beneficiada de 9,6623 ha, donde se cultiva YUCA Y PASTOS

2.COMPONENTE JURÍDICO DEL PREDIO					
FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA:	045-9178	ESTADO DEL FMI:		ACTIVO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO:	TERESA DE JESUS ORTEGA POLO	DOCUMENTO:	CC	22.480.888	TIPO DE PREDIO: RURAL
USUARIO:	TERESA DE JESUS ORTEGA POLO	DOCUMENTO:	CC	22.480.888	CONDICIÓN JURÍDICA DEL USUARIO RESPECTO AL PREDIO: PROPIETARIO
CELULAR:	3113612079	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	LOTE . LA ESMERALDA= 8 HTS 9.000 M2		CORREO ELECTRÓNICO: sin información
CONCEPTO JURIDICO:	<p>Analizado el FMI No. 045-9178, consultado en la Ventanilla Única de Registro (VUR), se identificó que el predio proviene en su anotación 1ª, de una COMPRAVENTA, mediante E.P. No. 101 de fecha 1959-09-14 de la Notaría de Calamar, DE: ARAZOLA DE ALANDETE MARIA PAULINA A: COBA TROCHA LUIS.</p> <p>En su anotación 11, se registró una ADJUDICACION, mediante Resolución No. 0497 de fecha 1982-09-23 de Incora de Barranquilla, DE: INCORA A: ORTEGA POLO TERESA DE JESUS, identificada con C.C. No. 22.480.888.</p> <p>El predio tiene el folio matriz 045-6999 y no tiene folios derivados.</p> <p><input type="checkbox"/> Según análisis jurídico se concluye que el predio ubicado en el Distrito de Adecuación de Tierras de Montería - Mocarí, de propiedad de: ORTEGA POLO TERESA DE JESUS, identificada con C.C. No. 22.480.888.</p>			DERIVADAS:	No Registra

3. CONCEPTO VIABILIZACIÓN PARA ACTUALIZAR EL RGU

De conformidad con el concepto catastral, técnico y jurídico plasmado en la presente ficha y cumpliendo con las condiciones que estipula el Procedimiento de ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS, Código PR-ADT-004, versión 5, numeral 5.2.2.1 (Formación, actualización y manejo del Registro General de Usuarios – RGU), se debe actualizar por lo siguiente:

No presenta cambio de propietario, en la información registrada en la herramienta de cartera, concepto jurídico y la base catastral el predio es de propiedad de ORTEGA POLO TERESA DE JESUS.

Cambio de área beneficiada: En la herramienta de cartera, se encuentra como área beneficiada del predio 20 ha, sin embargo, sobre el área que se debe cobrar es 9,6623 ha, teniendo en cuenta la cartografía desarrollada en el marco del de los Convenios Interadministrativos No. 775 de 2020 y 1455 de 2023 de la Gobernación del Atlántico y ADR; y verificada a la fecha por el personal técnico de la Dirección de Adecuación de Tierras – ADR – Grupo RGU.

Otros datos básicos del predio, según corresponda de acuerdo al contenido de la ficha:

- Actualizar nombre del predio
- Corregir las áreas área total de terreno y área beneficiada
- Incluir NÚMERO PREDIAL NACIONAL
- Actualizar el FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA
- Agregar nombre del canal de riego y/o drenaje

FIRMAS PROFESIONALES

Profesional Jurídico:			
Nombre	Andrés Felipe Paba Bruges	Profesión:	Abogado (a) - DAT- RGU
			Firma
Profesional Catastral:			
Nombre	Rosario Paulina Jiménez Rodríguez	Profesión:	Ingeniera- Fundación Ecoideas
			Firma <small>No se realizó ningún cambio en la información catastral generada por el profesional que firmo la ficha inicial.</small>
Profesional Técnico:			
Nombre	Armando Gomez Arana	Profesión:	Ingeniero- Fundación Ecoideas
			Firma <small>No se realizó ningún cambio en la información técnica generada por el profesional que firmo la ficha inicial.</small>

De acuerdo a los conceptos previos emitidos por los técnicos y jurídicos de la Agencia y en virtud del procedimiento PR-ADT-004, donde se describen las actividades para la administración, operación y conservación de los distritos de Adecuación de Tierras, administrados directamente por la Agencia de Desarrollo Rural ADR, se hace necesario proceder con la actualización del Registro General de Usuarios del predio identificado con el código RGU anterior 1F0480, nuevo, 0068010181 razón por la cual se ordena a través del presente acto su actualización, el cual deberá ser notificado al interesado, así como informarle que sobre esta decisión procede el recurso de reposición en los términos y condiciones previstos en la Ley 1437 de 2011.

Firmado digitalmente por SOLANO MONTENEGRO DIEGO ARMANDO
VICEPRESIDENTE DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

Revisó: Ana Karina Ríos Vergara - Profesional Técnico – UTT N° 2

Revisó: Laris Enrique Cardona Acevedo - Profesional de Cartera - UTT N° 2

Revisó: Cessia Sirtina Santos Rodríguez - Dirección de Adecuación de Tierras

Aprobó: Leidy Del Carmen Bellido Canabal - Directora UTT N° 2

Fuentes y Anexos: Los datos aquí reflejados fueron extraídos de las fichas de viabilidad para la actualización del RGU aportadas por la Gobernación del Atlántico en el marco de los Convenios Interadministrativos No. 775 de 2020 y 1455 de 2023, con insumos obtenidos del portal predial IGAC, la consulta VUR y el Sistema de Información DAT.



Atlántico
para la Gente



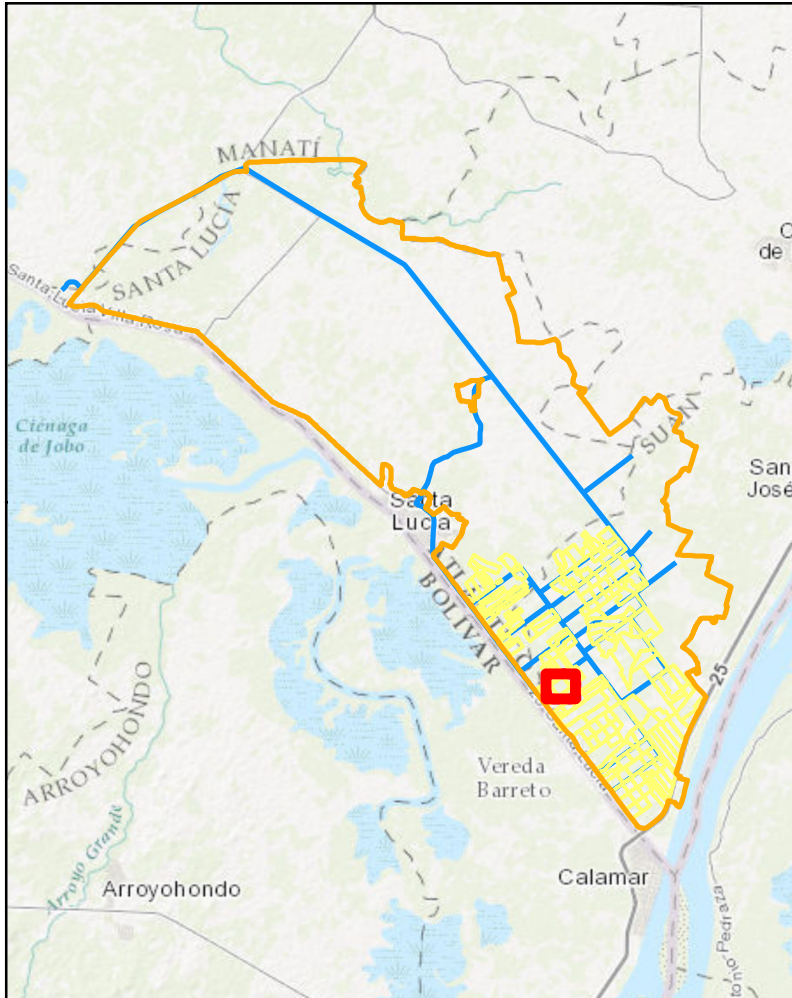
Gobernación
del Atlántico

DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS SANTA LUCÍA

Departamento: Atlántico | Municipio: Santa Lucía | Código RGU: 1F0480

Zona Caseta: CANAL PRINCIPAL DE RIEGO - ESTACION NO. 06 | Área Predio RGU: 9,6623 Ha


LOCALIZACIÓN GENERAL



PLANO PREDIAL



CONVENCIONES

 155_Cod_Individual

FIRMA AUTORIZADA

Elaboró: ECO-IDEAS

Revisó:

OBSERVACIONES

0877000010000000027800000000



Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 03/07/2024 **Hora:** 09:02 AM **No. Consulta:** 556991022

N° Matrícula Inmobiliaria: 045-9178 **Referencia Catastral:**

Departamento: ATLANTICO **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: SANTA LUCIA **Cédula Catastral:**

Vereda: SANTA LUCIA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: LOTE . LA ESMERALDA= 8 HTS 9.000 M2

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 28/10/1982 **Tipo de Instrumento:** RESOLUCION

Fecha de Instrumento: 23/09/1982

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
045-6999

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: RURAL

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		TERESA ORTEGA POLO	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

PREDIO DENOMINADO " LA ESMERALDA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, DPTO DEL ATLANTICO, CUYA EXTENSION APROXIMADA ES DE 8 HTS CON 9.000 M2, ALINDERADO ASI: NORTE: CON PARCELA N. 6 DEL MISMO PREDIO OCUPADA POR EL SE/OR VIRGILIO BARRAGAN, ORIENTE, CON LA PARCELA # 3 DEL MISMO PREDIO, OCUPADA POR EL SE/OR JOSE CORTES CARRILLO. SUR, CON PARCELA #4 DEL MISMO PREDIO OCUPADA POR LA SE/OR GRISelda POLO HERNANDEZ, OCCIDENTE CON EL CANAL DE DRENAJE ESTANDO EL OTRO LADO LA PARCELA #10 DEL SE/OR JOSE DE LOS SANTOS VILLA.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: Area Privada Metros: Centimetros:

Area Construida Metros: Centimetros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
---------------------	----------------------	-------------------------	-------------------	------------------------	----------------------------	---------------------------

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 03/07/2024

Hora: 09:04 AM

No. Consulta: 556992729

No. Matricula Inmobiliaria: 045-9178

Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 22-09-1979 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 101 del 1959-09-14 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$20.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARRAZOLA DE ALANDETE MARIA PAULINA

A: COVA TROCHA LUIS X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: SENTENCIA SN del 1952-09-19 00:00:00 JUZGADO 1 CIV- de CARTAGENA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 180 DECLARATORIA JUDICIAL DE PERTENENCIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: LLACH SUAREZ ANTONIO X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 36 del 1969-05-05 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$271.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: LLACH SUAREZ ANTONIO
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 352 del 1967-12-27 00:00:00 NOTARIA de SABANALARGA VALOR ACTO: \$40.800
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COBA TROCHA LUIS ALBERTO
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 167 del 1966-07-25 00:00:00 NOTARIA de SABANALARGA VALOR ACTO: \$196.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COBA TORRES JULIO
A: INCORA X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 41 del 1965-04-29 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$31.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COBA TORRES JULIO
A: VASQUEZ OLIVEROS MARTIN X

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 42 del 1965-05-06 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$23.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VASQUEZ OLIVEROS MARTIN

A: COBA TROCHA JULIO CESAR X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 10-08-1979 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 170 del 1967-06-26 00:00:00 NOTARIA de SABANALARGA VALOR ACTO: \$41.514

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COBA TROCHA JULIO CESAR

A: INCORA X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 25-11-1980 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 47 del 1970-07-30 00:00:00 NOTARIA de CALAMAR VALOR ACTO: \$114.000

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: COBA TROCHA LUIS ALBERTO

A: INCORA X

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 13-07-1981 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 56 del 1981-06-12 00:00:00 NOTARIA de MANATI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 913 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INCORA X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 28-10-1982 Radicación: 8201717

Doc: RESOLUCION 0497 del 1982-09-23 00:00:00 INCORA de SN VALOR ACTO: \$17.961

ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCORA

A: ORTEGA POLO TERESA X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 08-11-1991 Radicación: 91021630

Doc: OFICIO 448 del 1991-11-05 00:00:00 JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO de SABANALARGA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO.=

A: ORTEGA POLO TERESA DE JESUS CC 22480888 X
